

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**9423** *Resolución de 22 de mayo de 2009, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jorge Surroca Aguilar.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de 7 de septiembre de 2007 («BOE» de 21 de septiembre de 2007, y «BOCM» de 24 de septiembre de 2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

He resuelto nombrar a don Jorge Surroca Aguilar, con D.N.I. n.º 40340943-R, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad Carlos III, de Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, 22 de mayo de 2009.– El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.